

Y en prueba de conformidad, se firma por las partes, por triplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta en su encabezamiento.

Por la Ciudad Autónoma de Melilla:

La Consejera de Bienestar Social y Sanidad. M.ª Antonia Garbín Espigares.

Por Religiosa M.ª Inmaculada:

La Superiora. M.ª Carmen César Rojas.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

1916.- Con fecha 13 de junio del año 2005, se ha firmado Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad y la entidad pública "Proyecto Melilla S.A."

De conformidad con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Melilla, 18 de octubre de 2005.

La Secretaria Técnica de la Consejería de Presidencia y Gobernación. Pilar Cabo León.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD Y LA ENTIDAD PÚBLICA "PROYECTO MELILLA S.A." PARA LA CESIÓN DEL LOCAL SITO EN LA CALLE LUIS PRENDES

En la ciudad de Melilla, el día 13 de junio de 2005.

REUNIDOS

De una parte la Excm. Sra. D^a María Antonia Garbín Espigares, Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla, titular del D.N.I. 45.277.247.E nombrada por Decreto de Presidencia n^o 79 de 19.06.03, publicado en el boletín Oficial de Melilla n^o 9 de 20 de Junio, en nombre y representación de la **Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla** en virtud de los artículos 7 y 10 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, publicado en el BOME extraordinario n.º 3 de 19.01.96 y en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 18.07.03.

Y de otra el Ilmo. Sr. Don José María López Bueno, titular del DNÍ 45.274.903 R. Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Pública de la Ciudad Autónoma Proyecto Melilla S..A., en adelante **PROMESA**, con C.I.F. A- 29951753, nombrado por acuerdo del Consejo de Administración de 2 de Julio de 2.003, actuando en nombre y representación de dicha mercantil, con domicilio sito en el Centro de Empresas, Polígono S.E.P.E.S., Calle la Dalia s/n.

INTERVIENEN

En nombre y representación de sus respectivas entidades, en el ejercicio de las competencias que le están legalmente atribuidas y reconociéndose mutuamente capacidad legal necesaria para obligarse mediante la presente,